

CARTA AVISO DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN.

Chiclayo, 15 de marzo de 2024

Sra.

SORIA INFANTAS JE- LISETH ESNICK

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR URUSAYHUA S.A.C – Exp. S0293-2023 INC

Jr. Quillabamba Nro. 110 - Santa Ana, La Convención – Cusco - Cusco

Presente

Estimada Sra. Soria:

Me es grato saludarlo, y a la vez informar que debido a que no hemos obtenido respuesta alguna de su parte confirmando la realización de la auditoría de 1er seguimiento, ante lo cual señalo:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos ***es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados***. ***Es esta la razón, entre otras, en las que nos sustentamos, para a partir del día 02 de agosto 2024, "Declarar Suspendida la Certificación" de su representada; ya que ustedes realizan servicios para empresa públicas.***

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

- 1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida.

En ese sentido a partir de hoy, se suspenderá las Certificaciones ISO 9001:2015 (CERTIFICADO PE SGAS 23/9001/03 0193), EXP: S293-2023-INC.

Razón por la cual, a partir del día 15 de marzo 2024, debe **abstenerse** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT®.

En caso requiera levantar la suspensión ponerse en contacto con el correo electrónico operaciones@lotinternacional.com.

Cordialmente


Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC